

Lima, 25 de octubre de 2017

**OFICIO 351- 2017-2018/CSP-CR**

Señor  
**WALTER GUTIÉRREZ CAMACHO**  
Defensor del Pueblo  
Jr. Ucayali 394 – 398, Cercado de Lima  
Lima.



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2036/2017-CR, que propone la "Ley que establece los parámetros técnicos sobre el contenido de azúcar, sodio y grasa saturada, y dispone el plazo para su observancia".


La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0203620171019..pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0203620171019..pdf)

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



  
**RICARDO NARVÁEZ SOTO**  
Presidenta  
Comisión de Salud y Población  
Congreso de la República

2017 NOV -2 AM 8: 52

Lima, 25 de octubre de 2017

**OFICIO 348- 2017-2018/CSP-CR**

MESA DE PARTES

Señor  
**IVO GAGLIUFFI PIERCECHI**  
Presidente del Consejo Directivo del INDECOPI  
Calle de La Prosa 104, San Borja.  
Lima

De mi consideración:


Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2036/2017-CR, que propone la "Leu que establece los parámetros técnicos sobre el contenido de azúcar, sodio y grasa saturada, y dispone el plazo para su observancia".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0203620171019..pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0203620171019..pdf)

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**RICARDO NARVÁEZ SOTO**  
Presidente  
Comisión de Salud y Población  
Congreso de la República

MEMORIA  
REQUERIDA

2017 OCT 31 PM 2:44

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
SECRETARÍA GENERAL  
02 NOV 2017  
RECEPCIONADO



Lima, 25 de octubre de 2017

**OFICIO 347- 2017-2018/CSP-CR**

Señora  
**ANA MARÍA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA**  
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables  
Jr. Camaná 616.  
Lima.



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2036/2017-CR, que propone la "Leu que establece los parámetros técnicos sobre el contenido de azúcar, sodio y grasa saturada, y dispone el plazo para su observancia".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0203620171019..pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0203620171019..pdf)

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*  
-----  
**RICARDO NARVÁEZ SOTO**  
Presidente  
Comisión de Salud y Población  
Congreso de la República



COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN  
RECIBIDO  
2017 OCT 31 PM 02:51  
MENSajería

Lima, 25 de octubre de 2017

Ministerio de la Producción

|  |
|--|
| <br>14629667      |
| <b>REGISTRO N° 00161564-2017</b>   |
| CONTRASEÑA: 0863   |
| FECHA Y HORA: 02/11/2017 10:02:48  |
| TELEFAX 616-2222 ANEXO 2402-2433   |
| Revisa tus trámites en nuestro portal:<br><a href="http://www.produce.gob.pe">www.produce.gob.pe</a> |

**OFICIO 346- 2017-2018/CSP-CR**

Señor  
**PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ - CALDERON**  
Ministro de la Producción  
Calle Uno Oeste 060, Urb. Córpac, San Isidro.  
Lima.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2036/2017-CR, que propone la "Ley que establece los parámetros técnicos sobre el contenido de azúcar, sodio y grasa saturada, y dispone el plazo para su observancia".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0203620171019..pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0203620171019..pdf)

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**RICARDO NARVÁEZ SOTO**  
Presidente  
Comisión de Salud y Población  
Congreso de la República

RECIBIDO  
MENSJERIA

2017 OCT 31 PM 2:52

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN  
MENSJERIA  
03 NOV 2017  
RECIBIDO

15- Doc  
Siga:  
379509



Lima, 25 de octubre de 2017

**OFICIO 345- 2017-2018/CSP-CR**

Señor  
**FERNANDO D'ALESSIO**  
Ministro de Salud  
Av. Salaverry 801, Jesús María.  
Lima.



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2036/2017-CR, que propone la "Ley que establece los parámetros técnicos sobre el contenido de azúcar, sodio y grasa saturada, y dispone el plazo para su observancia".


La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0203620171019..pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0203620171019..pdf)

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



  
-----  
**RICARDO NARVÁEZ SOTO**  
Presidente  
Comisión de Salud y Población  
Congreso de la República



COM. RESO. DE LA REPUBLICA  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
2017 OCT 31 PM 2:51  
MENSajería  
RECIBIDO

-----  
**ALEX GUEVARA FLORES**  
Mensajero Motorizado  
Congreso de la República